



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: FONDO HIDALGO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, IMPULSO AL DESARROLLO CIENTÍFICO, HUMANIDADES E INNOVACIÓN SOCIAL CON BASE TECNOLÓGICA

Descripción: Fortalecer el ecosistema científico, tecnológico y social de Hidalgo A través del otorgamiento de financiamientos y apoyos del programa “Fondo Hidalgo, Ciencia y Tecnología, Impulso al Desarrollo Científico, Humanidades e Innovación Social con Base Tecnológica”, promoviendo la colaboración interinstitucional entre centros de investigación, universidades, empresas tecnológicas y organismos gubernamentales. Se impulsarán la transferencia tecnológica, la capacitación avanzada y la implementación de proyectos sociales y productivos sostenibles, con el propósito de abordar los retos más apremiantes del estado y posicionar a Hidalgo como referente en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación

Dependencia: CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE HIDALGO.

Fecha de actualización: 30/01/2025

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Problemática: El Estado de Hidalgo enfrenta una serie de desafíos estructurales en el ámbito científico, tecnológico y social que requieren una intervención urgente y estratégica para garantizar su desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes. La necesidad central que da origen a este programa es la falta de un sistema integral de apoyo y fomento a la investigación científica, la innovación tecnológica y la vinculación social que permita abordar problemas clave del estado, tales como la brecha en la infraestructura científica, la falta de capital humano especializado, las desigualdades sociales y la escasa adopción de tecnologías emergentes. **Objetivo:** Fortalecer el ecosistema científico, tecnológico y social de Hidalgo A través del otorgamiento de financiamientos y apoyos del programa “Fondo Hidalgo, Ciencia y Tecnología, Impulso al Desarrollo Científico, Humanidades e Innovación Social con Base Tecnológica”, promoviendo la colaboración interinstitucional entre centros de investigación, universidades, empresas tecnológicas y organismos gubernamentales. Se impulsarán la transferencia tecnológica, la capacitación avanzada y la implementación de proyectos sociales y productivos sostenibles, con el propósito de abordar los retos más apremiantes del estado y posicionar a Hidalgo como referente en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación.



IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

No genera costos de cumplimiento porque no provoca que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas